

## **INFORME DEL GERENTE**

Señores

**ACCIONISTAS DE ARQUISOL S.A.**

Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, y en relación con el Balance General y Estado de Resultado de ARQUISOL S.A., cortado al 31 de diciembre del 2003, informo a ustedes lo siguiente

1. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe, tal es la continuidad de la actividad comercial de la empresa.
2. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General.
3. No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal de la Compañía.
4. La situación financiera de la Compañía muestra como se han manejado la ventas de la alícuotas de solar, obteniendo los resultados esperados.
5. Existiendo utilidades después de haber hecho el descuento del impuesto a la renta se ha considerado no realizar la distribución del mismo para compensar con las pérdidas de los ejercicio anteriores.

En Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del 2004.

**Ing. Víctor León Lam**  
**Gerente General**

